

# EL ECO FILIPINO.

PERIODICO QUINCENAL

ÓRGANO DE LOS INTERESES ESPECIALES DEL ARCHIPIELAGO.

ESPAÑA CON FILIPINAS.

FILIPINAS CON ESPAÑA.

AÑO II.

MADRID 5 DE FEBRERO DE 1872

NUM. 12.

## SUCESO LAMENTABLE

El telégrafo ha transmitido al Gobierno la triste nueva de que 200 artilleros indigenas de Filipinas se han sublevado el 20 de Enero en el arsenal de Cavite.

Aun cuando por el conocimiento que tenemos de la localidad, no sería difícil que dedujéramos las causas que pueden haber dado lugar á ese lamentable suceso con más exactitud que lo han hecho la generalidad de nuestros colegas de Madrid, excusamos todo comentario, esperando las detalladas noticias que ofrece al Gobierno el capitán general de aquellas islas, porque no queremos por ningún concepto, y *bajo ningún pretexto*, extraviar la opinión del país. Quédese esta gloria para los que, posponiendo los intereses patrios al interés de una subvención ó cosa análoga, dan aliento con sus desalentados escritos á los enemigos de nuestra nacionalidad, haciendo así, con más éxito que los mismos insurrectos, la causa de los traidores á España. Eso sí, nadie será osado á hacernos enmudecer en circunstancias como las actuales, en que anatematizamos con la energía de que somos capaces toda insurrección, sea el que quiera el grito proferido, pues sería tanto más criminal en estos momentos, cuanto que si en Filipinas priva un repugnante é insolente absolutismo, dentro del territorio nacional, en la madre patria, tienen los filipinos todos los medios para defender *legal y pacíficamente* sus intereses, tan de continuo amenazados y atropellados, á consecuencia de la arbitrariedad colonial.

Es cuanto hoy nos corresponde decir.

## DESESTANCO DEL TABACO

Más de cinco meses van trascurridos desde que fué recibida en el ministerio de Ultramar la Memoria en que el Intendente de Filipinas, Sr. Gimeno Agius, ha demostrado la conveniencia de que se resolviera inmediatamente el desestanco del tabaco en aquellas islas, y la manera de realizar tan importante reforma, sin que hasta ahora sepamos se haya dado paso alguno en dicho ministerio para llegar á la resolución de este trascendental asunto. Es verdad que con decir que en ese tiempo se han sucedido en el mando tres Gabinetes distintos, entrando en su virtud á ocupar el citado departamento tres diferentes ministros, queda bien explicada la causa principal del indicado abandono.

Es doloroso ver cómo nuestros gobernantes malgastan y consumen su actividad y su inteligencia en ese continuo embrollo de la política, diosa ante la cual quedan eclipsados, desatendidos, y por último, sacrificados los más caros intereses de la nación. Y es que todos quieren hacer por sí la felicidad de España; y como para esto, lo que primero necesitan es *ser Gobierno*, se disputan el mando á todo tran-

ce, sin importarles nada que por su inacabable lucha, pierda la patria el tiempo, se esterilicen sus gérmenes de riqueza y se agrave el malestar del resto de los españoles que solo deseamos *que se haga* el bien general, y venga donde viniere, porque esto, y nada más que esto, es lo que entendemos por *verdadero* y desinteresado patriotismo.

Bien sabemos que nuestra débil voz ha de extinguirse sin ser oída (al ménos por ahora) en el torbellino de la refriega en que se hallan envueltos los partidos militantes; pero esto no quita para que, desde el humilde puesto que ocupamos en la prensa, clamemos un día y otro y siempre, y cada vez con más ardor, por las reformas que necesitan, desean y piden nuestros hermanos de Filipinas; y como una de las más importantes y de mayor urgencia es la del desestanco del tabaco, que tan poderosamente ha de contribuir á la prosperidad material del Archipiélago y al provecho de la madre patria, por eso que, cumpliendo con nuestra conciencia y con nuestro deber, y aunque en la inteligencia de no ser oídos, volvamos hoy á ocuparnos de esta cuestión por demás interesante.

El desestanco del tabaco en Filipinas es tan conveniente, tan necesario y tan fácil de realizar desde luego, que sólo un temor exagerado á quiméricos conflictos para el Tesoro; una oposición sistemática al desenvolvimiento de la riqueza de las islas; un fatal apego al malhadado sistema del monopolio, condenado por la ciencia económica, ó la punible comodidad de aplazar, con el fin de que para otros quede, el trabajo de acometer la reforma, han podido y pueden impedir su inmediato planteamiento.

Y si no, ¿qué razones existen para no ser decretado el libre cultivo, elaboración y venta de esa rica planta que sólo á fuerza de inauditas vejaciones proporciona algunos rendimientos para el fisco, extremadamente exiguos si se comparan con los que produciría tan inmenso tesoro de las islas si se entregara al interés particular? Las razones que existen son bien triviales por cierto, y sin embargo, pena causa el decirlo, tienen la balanza inclinada al lado del *statu quo*.

La mayor dificultad que los nimios y los sistemáticos presentan para oponerse al inmediato desestanco, es la de no hallar, sin violencias ni perturbaciones, recursos suficientes á cubrir el déficit que aquél ha de causar en los presupuestos del Archipiélago quitándole al de ingresos los que produce la renta del tabaco. Esta objeción ha perdido todo su peso y es inadmisibile desde el momento que el Intendente de Filipinas, Sr. Agius, estudiando concienzudamente la cuestión sobre el terreno, ha demostrado en su Memoria con gran copia de antecedentes y razones incontestables la manera de llenar el vacío que ha de originar el desestanco, reducida á igualar, fijando en 20 reales vellón el tipo del impuesto personal llamado *tributo*, que hoy varía de 17 á 22 rs. vn.; á cobrar 120 rs. vn. por derecho de exportación de cada un quintal de tabaco que en rama ó elaborado salga de las islas; y, por último, que se

prive el Tesoro de la Península del beneficio que puedan reportarle los cien mil quintales de tabaco de inferior calidad, y á veces inútil, que á un precio ínfimo reciben anualmente sus fábricas. Tales son, en resúmen, los medios propuestos por el Sr. Agius para la resolución del problema. Pero dicen los meticulosos que la igualación del tributo *disgustará y perturbará* á los que hayan de sufrir el aumento. Decir esto es desconocer completamente ó querer negar el desprendimiento natural y la índole pacífica y bondadosa de los hijos de Filipinas, dispuestos siempre á toda clase de sacrificios, y más cuando son exclusivamente para el bien de todos en general. El que sobrelleva con ejemplar resignación los innumerables inconvenientes del estanco, que le afectan de un modo directo, no regateará á la Hacienda ni sentirá el pago de unos cuantos cuartos más al año para que desaparezcan esos inconvenientes, y el que poseyendo un pedazo de terreno, quizá el único que tiene donde plantar su vivienda, ve con la mayor tranquilidad que se lo toman para ensanchar la calle, y que pasan meses y años sin que le abonen su valor, tampoco se *perturbará* porque le exijan 17 cuartos más de tributo, si en cambio sabe que en adelante va á poder fumar y mascar tabaco mejor y más barato. No debe, por tanto, ni aún tomarse en serio semejante objeción.

Dicen también los mal avenidos con el desestanco, que los ingresos calculados por el Sr. Agius por derechos de exportación de 100.000 quintales de tabaco no llegarían á realizarse, porque una vez declarado libre la siembra y cultivo de esta planta, los indios la abandonarían en términos que lo que cosechen algunos no será suficiente para el consumo de las islas, y ménos para exportar el citado número de quintales.

Poniendo á un lado el error craso de que el indio por indolencia y por la aversión *que tiene* (mejor dicho estaría *que se le hace tener*) al cultivo del tabaco dejará de sembrarlo tan luego cese la presión oficial que á ello le obliga, y concediendo por un momento que por *desconocer prácticamente* la importancia de las utilidades con que había de ser remunerado su trabajo en este ramo de la riqueza, y que por esta única razón atendible lo llegase á mirar con indiferencia hasta el punto de preferir emplear sus brazos en otra cualquier faena en que ya conozca el resultado; aun así y todo, puede salvarse esa eventualidad, hija de su ignorancia, con sólo obligarle á sembrar y cultivar una cosecha dejándole después de su recolección en entera libertad de venderla al precio y personas que más le acomodare. Estamos seguros de que una vez que el indio llegue á tocar sin dilaciones el producto de su trabajo, y conozca así los beneficios que le reporta y puede continuar reportándole el cultivo del tabaco, no sólo no abandonará ni por tanto decaerán las siembras de tan estimada planta, como algunos temen, sino que á ellas se dedicará con más ardor que hasta aquí, produciendo con creces cuanto exija la demanda para el consumo y para la exportación, que tomará inmensas proporciones elevando la riqueza de las islas á una altura difícil de calcular. No son estas meras suposiciones engendradas por la pasión y el deseo que nos anima en favor del desestanco; son lógicas consecuencias que naturalmente se desprenden de los hechos que con él se relacionan y que están al alcance de cuantos se paren á estudiar un momento la cuestión.

Nadie se atreverá á negarnos que el tabaco en Filipinas es, como el oro en la California, un tesoro escondido en las entrañas de la tierra, y que basta un poco de trabajo para sacarlo y utilizar su prodigioso valor. Pues bien; qué hubieran producido ni producirían aquellas ricas minas, explotadas bajo las mismas condiciones que se explota la más preciada planta de nuestro Archipiélago? Na-

da comparativamente, porque ningún ramo de la riqueza pública puede en país alguno vigorizarse ni tener el debido desarrollo cuando se halla bajo la pesada mano del monopolio oficial, que es el más estéril de todos los monopolios.

La mayor parte de los extranjeros que están ó han estado algún tiempo en Filipinas se admiran de ver la imponderable fortuna que allí desperdiciamos; y tanto es así, que no faltan comisionados que, después de haber conocido de cerca lo que son y lo que pueden ser las plantaciones de tabaco en las provincias de Cagayan y la Isabela, sólo aguardan á que la situación política de España se normalice, para ofrecer al Gobierno un empréstito de cinco ó seis millones de duros bajo la garantía de las cosechas de dichas provincias, y por término de tres, cuatro ó más años, con la precisa condición de que ha de decretar, para que al finalizar el plazo empiece á regir, el desestanco del tabaco.

Confiamos en que nuestro Gobierno, inspirándose en levantados sentimientos de patriotismo, y contando como cuenta en Filipinas con recursos propios, y los conocimientos demostrados por el intendente Sr. Agius para llevar á cabo tan deseada y conveniente reforma, se decidirá á decretarla sin aguardar á que á ello le impulsen gestiones ni capitales de casas extranjeras.

No es solo el cura de Pateros el que con desagrado viste ya la cogulla, según verán nuestros abonados en una correspondencia de Manila que insertamos en otro lugar de este número. Hemos tenido ocasión de hablar con algunas personas llegadas recientemente del Archipiélago, para los cuales han sido verdaderas revelaciones las conferencias con algunos frailes que *regresaban* á España después de una larga residencia en Filipinas, á pesar del famoso cuarto voto que, según aquellos mismos, no han tenido por tal, ni los dominicos cuando fueron compelidos para emitir dictámen sobre dicho punto, por las dudas á que dieron lugar las opiniones de otros religiosos. Los frailes viajeros no ocultaban su satisfacción por haberse despojado del aparejo que tan mal mirados los hacia en Filipinas como en todas partes, ni la profunda pena que en ellos producía el recuerdo de la sorpresa de que habían sido víctimas en los primeros años de su juventud, haciéndoles entender que se les consagraba á una gran misión de paz y caridad entre tribus infieles, mientras que sólo han podido ser después instrumentos ciegos de desmedidas ambiciones, y una inhumana explotación de que en el presente se arrepienten y avergüenzan.

Trasladamos á quien corresponda.

Hemos recibido la visita del diario político *El Norte*.

Saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida y muchos suscritores.

Entre las correspondencias que publicamos en este número, hallarán nuestros lectores la traducción de un documento curioso, muestra inequívoca de cómo explotan en provecho propio los frailes de Filipinas la ignorancia de aquellos sencillos y dóciles naturales. Eso explica mejor que nada la *patriótica* oposición de los reverendos á la enseñanza y á cuanto conduzca al adelanto de los *malayos*, á quienes con el *santo fin* de que sean dignos, útiles y fieles á España no debe dárseles otra instrucción más que la absolutamente necesaria para que sin dificultad alguna sepan invertir, no cuanto tienen, porque nada poseen, sino cuanto pudieran tener, en candelas benditas y procesiones, lo cual, á más de preservarlos de calamidades, reporta un gran beneficio á la metrópoli.

Con tal que las arcas de los conventos estén bien repletas, ¿qué importa que el país esté pobre, las rentas públicas sean mezquinas y el Tesoro no tenga con qué pagar á los cosecheros de Cagayan?

En un artículo titulado *Hintai ca muna*, que publicamos en el número 8 de este periódico, consta nuestra opinión apoyada en la historia de Filipinas, de que no se necesitan frailes, sino indios y unos cuantos españoles para sofocar las sublevaciones de aquellas islas.

Y en efecto, lo único positivo que se deduce del telegrama del capitán general, á que más arriba nos referimos, es que las tropas indígenas de la guarnición de Cavite fueron las que asaltaron el castillo de San Felipe, en el que los insurrectos se hicieron fuertes. No obstante esto, si las comunidades religiosas de Filipinas llegaran á subsistir veinte años más (lo que Dios no querrá), es seguro que dirían y repetirían que ellos fueron los que sofocaron la sublevación de los artilleros, y ellos también los que pasaron á cuchillo á los sublevados.

Es indudable.

Antes de apelar al empleo de la guarnición de Cavite para sofocar la sublevación del Arsenal, oportuno hubiera sido exigir á los Provinciales de las órdenes, *columnas firmísimas de nuestra dominación en Filipinas*, la responsabilidad por no haber previsto los sucesos, y encomendarles la reducción de los sublevados. Esto hubiera hecho conocer la fuerza moral de los frailes, de la que sólo pueden dudar los que no piensan como *El Debate*.

¡Ya tiene miga el folleto de Fr. Casimiro Herrero!

Por si no hacen memoria nuestros lectores á cuál nos referimos, les recordaremos que es al titulado *Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas*.

Allá va un trocito:

«Habiendo demostrado el aislamiento en que se hallaron los pueblos por más de dos siglos, y la escasa comunicación de ellos con la capital de provincia y la metrópoli del Archipiélago filipino, y contando con la buena armonía que desde la conquista hubo entre las autoridades civiles y los misioneros, ¿quién no aprobará la ingerencia de aquellos en el ministerio civil, cuando sólo lo hacían en favor de la autoridad, con su aprobación y para dar prestigio á la bandera española?»

•Alguna excepción que haya podido haber no contradice la regla general.»

Ahora bien; rectificando los hechos falsos con que se tropieza de palabra á palabra en el corto párrafo que acabamos de reproducir, ¿no quedarían también perfectamente rectificadas las consideraciones del P. Herrero de la siguiente manera?

«Habiendo demostrado el aislamiento en que se hallaron los pueblos por más de dos siglos, y la escasa comunicación de ellos con la capital de provincia y la metrópoli del Archipiélago, y contando con la mala armonía que desde poco después de la conquista hubo entre las autoridades civiles y los doctrineros, ¿quién no desaprobó la ingerencia de aquellos en el ministerio civil, cuando sólo lo hacían en favor de sí propios, sin su aprobación y para quitar prestigio á la bandera española?»

•Alguna excepción que haya podido haber no contradice la regla general.»

Le recomendamos esta enmienda para la segunda edición de su folleto, que á nuestro juicio no se haría esperar, si al bueno del provincial agustino iluminara Dios haciéndole llamar al actual Comisario procurador de Madrid para adjudicarle, por ejemplo, la prebenda de Malolos (¡¡¡.....!!!), y como anuncia un colega, la orden del ministerio de Ultramar de 26 de Enero de 1870 se ampliara debidamente respetando á los frailes que se excluirían en la posesión de los curatos.

Muchas cosas, y muy curiosas, habíamos de ver entonces.

Pero hojeemos de nuevo el folleto famoso.

Dic etambien Fr. Casimiro:

«En las provincias (de Filipinas) poseerán el castellano medianamente un tres por ciento, y por desgracia lo aprendieron en Manila, perdiendo el respeto á las buenas costumbres que de sus padres aprendieron.»

*Ergo* ha sido muy grande el afán con que allí han procurado los frailes, árbitros de la enseñanza, extender el conocimiento del castellano.....

*Ergo* no lo deben aprender los filipinos.....

*Ergo* se debe rodear á Manila de un cordón sanitario, como una ciudad apestada, para librar á las provincias de los progresos del mal.....

*Ergo* los correligionarios del Fr. Casimiro no son oscurantistas, sino verdaderos y sinceros amantes de la civilización de Filipinas.

*Ergo* los que enseñan en Manila, que son los frailes, explican á maravilla.....

*Ergo*..... Mas el verdadero *ergo* es que el ministerio de Ultramar debe recoger los cabos que le ofrecemos, para resolver radicalmente, porque así lo exige su decoro, la vergonzante reforma de la instrucción que en el Archipiélago filipino ha querido intentar.

Si para muestra basta un botón, ya tienen más de una con estos dos botones los amigos de los frailes.

Para que se vea hasta dónde llega á conducir á algunos insensatos la pasión de partido y el deseo de hablar por hablar; periódico político ha habido en esta corte que, ocupándose de la rebelión de los 200 artilleros del Arsenal de Cavite, y queriendo colgar el milagro á las ideas del bando radical, no ha tenido reparo en decir con la mayor frescura, que esas son las consecuencias de LA LIBRE ENSEÑANZA en Filipinas, sin tomar en cuenta el mal aconsejado y peor enterado periódico á que aludimos, que ni las tímidas órdenes expedidas en este sentido por el Sr. Moret cuando estuvo al frente del ministerio de Ultramar han llegado á ser fielmente cumplidas, ni aunque lo hubieran sido, habrían podido en manera alguna influir en el ánimo de los artilleros rebeldes para inducirles al suceso que lamentamos, pues aún dado caso que entre ellos hubiese habido algun estudiante, éste, de haber estudiado en aquellas islas, forzosamente lo habría hecho, lo mismo que lo hizo el rebelde Novales, en uno de los colegios dirigidos por frailes.

## CORRESPONDENCIAS.

MANILA 10 de Diciembre de 1871.

Sr. D..... Muy señor mío y amigo: Los paquetes de su periódico continúan siendo secuestrados, como Vd. acertadamente se figuró desde su primer número, y también sigue produciendo un entusiasmo indecible entre los hijos y no hijos, pero amantes del país; un solo número que se reciba es rebuscado como la felicidad, pudiendo asegurar á Vd. que hay hasta sentimientos por el traspaso de él para su lectura, que no se permite más que lo indispensable á imponerse de su contenido.

Cómo explicar!! Se secuestra su periódico cual si fuera inmoral é impolítico, y en cambio se expende en la sacristía de la iglesia de Binondo por dos cuartos el adjunto impreso en tagalog que tan alarmado tiene aquí y en provincias al pobre pueblo, según verá Vd. por el suelto de *El Comercio* que también es adjunto y justifica mi aserto. Para estos abusos de trascendencia triste y odiosa no hay censura, no hay represión, ni prensa que los denuncie, ni poder que los corrija; y todo ¿por qué? Porque son socallinas de los frailes, que, siendo los poderosos en las islas, con su poder acallan aquí y también ahí todos sus abusos, picardías é hipocresías, cosa risible para todos los extranjeros, que no en balde dicen que Filipinas es de frailes y soldados; elementos, por cierto, los más contrarios á todo adelanto.

La traducción del impreso, que igualmente le remito, se la debo á un escribiente cuya mujer no es la que menos miedo tiene; y tanto es así, que ha invertido casi toda la paga en candelas benditas y misas á la Virgen del Rosario, tesoro de los frailes, y como aquella sencilla y crédula mujer hay muchos miles. ¿Y cómo no trabajar los de cogulla para que se niegue la instrucción á Filipinas? Con instrucción, ¿podrían sacarla tan fácilmente los cuartos? No por cierto. Y sin cuartos, ¿valdrían aquellos langostas lo que valen? Seguramente que no. ¡Escándalo!!! ¿Y esos son el sosten de las islas, como cínicamente cacarean? ¿Y ellos son los que las instruyen? Sí; ellos, y sólo ellos, son los que las esquilman, las aniquilan y las pierden.

Yo no escribo con facilidad, pero no por eso dejaré de tener á Vd. al tanto de todos los abusos que de aquí sepa á ciencia cierta.

*El Comercio* del día 1.º publicó un artículo sobre chinos que los alarmó muchísimo. Su autor, tenía preparados otros más sobre

la propia materia; pero no sé lo que sucedería, que el dueño de dicho periódico, después de estar conforme con el primer artículo, no ha querido admitir los siguientes; de manera que el pobre articulista se ha dirigido á *El Porvenir Filipino*, y tengo entendido que ayer se los admitió, no sin millares de cortapisas, como aquí es frecuente. ¡Y luego dirán que Filipinas ya no necesita de más libertad! ¡Ya lo creo!

El vapor *Emiliano* ha fondeado hoy á las cinco de la mañana; son las doce y cuarto y me parece que aún no se reparte la correspondencia. ¡Qué actividad!

Deseo á Vd. salud y constancia su afectísimo, etc.

He aquí la traducción del documento á que alude la anterior carta:

#### PROFECÍAS REFERENTES Á PIO IX.

En una carta procedente de Roma, inserta en un periódico de Bruselas, se lee lo siguiente:

El Papa Pio IX, en el círculo de San Pedro, lleno de angustia y dolor, ha dicho: que nada tenía que esperar ya de los hombres, y que está convencido de que ha de concluir como Jesucristo en la cruz, abandonado, porque este es el tiempo y poder del infierno.

Un hombre santo, que murió hace poco, fué quien me contó llegará un día en que el Papa tendrá por cárcel el Vaticano, que se hallará cercado de gente armada, y que en esta situación será cuando nada esperará del hombre; pero entonces Dios mostrará su omnipotencia y bondad.

En el expediente incoado para santificar á Ana María Taiji, obran como profecías suyas dos castigos grandes que inevitablemente el mundo tiene que sufrir. Será uno las guerras y alborotos que experimentará la tierra, y el otro, que es del cielo, una gran oscuridad en todo el orbe por espacio de tres días con sus tres noches: que durante la oscuridad será imprudente querer averiguar la causa, y hasta asomarse á la ventana, pues si alguno lo intentare morirá en el acto, ó al menos perderá la vista para siempre; que privados esos días de luz, fuego, etc., sólo se podrá hacer uso de candelas benditas, y á fin de aplacar de antemano la ira de Dios, es conveniente encomendarse á su Madre y poseer candelas benditas.

El director de la respetada Taiji, en Agosto de 1864, fué quien certificó ser cierto haber oído de aquella santa las profecías mencionadas; asegurando, además, que aconsejó igualmente que durante la oscuridad se cerrasen bien las ventanas y permaneciesen quietos en la oración.

El efecto producido por este inmundo y repugnante papelucho entre todas las gentes de bien de Filipinas puede apreciarse por el suelto publicado en *El Comercio*, diario de aquella localidad, á pesar de la intolerancia estúpida de la censura, que allí desplega todos sus furios. Dice así:

El día 12 tendremos eclipse de sol, que aquí no será más que parcial. Esta es sin duda la noticia que HAN EXPLOTADO, algunos, para hacer creer á la gente sencilla que tendríamos tres días de completa oscuridad. El eclipse del 12 será como todos los eclipses. Empezará en Manila á las 10 horas, 45 minutos, 45 segundos y 3 décimos de la mañana.

*El Pensamiento Español*, que se rebela contra la idea de desprecupar á los filipinos, puede ahora con pleno conocimiento de causa juzgar las excelencias y la pureza del fervor religioso que sus patrocinados han procurado inculcar por todos los medios imaginables, á los bien explotados indigenas.

MANILA 10 de Diciembre de 1871.

Sr. D.... Muy señor mio: Celebro, y muchos conmigo, la aparición de *El Eco Filipino*, porque vemos que es efectivamente intérprete fiel de las aspiraciones de cuantos nos interesamos por la prosperidad de estas islas, para la mayor gloria y provecho de la madre patria.

Es indescriptible el entusiasmo que la lectura de los números 1 y 2 de dicho periódico ha despertado aquí hasta entre los más indiferentes, que ven con placer que *El Eco Filipino* está en lo cierto y no se muere la lengua al refutar las especiotas de *El Debate* y de *El Argos*, y esperamos continuará aquí haciendo lo mismo con estos y otros periódicos de igual calaña que para infamarnos se atreven á mentir tan descaradamente.

Ya que esos señores, aficionados á deprimir al prójimo y á calificar gratuitamente la capacidad ajena, tanto encomian á los frailes de Filipinas, ¿por qué no los piden para esa? Y si es mala la libertad con sus adherentes de representación, sufragio, autonomía del municipio, etc., ¿por qué la rinden culto?

Cuando lo mismo ahí que aquí imperaba un régimen absoluto, al menos si había errores se cometían de buena fé, dando los gobernantes de España á sus provincias ultramarinas lo que ellos tenían y creían que era bueno; pero ahora que mandan los hombres de la gloriosa, á boca llena se puede decir que no quieren más ley que la del embudo: lo ancho para ellos y lo estrecho para los ultramarinos.

Hoy por hoy reina un espantoso exclusivismo en todos los puestos retribuidos por el Estado, sin que pueda alegarse en favor de la mayor parte de los que los ocupan, no ya la aptitud, pero ni aún el mérito de sacrificios ó trabajos en pró de la libertad, así que se ven tantos hombres que han encañecido en sus respectivas carreras relegados al panteón del olvido. Y más resalta la contradicción cuando los hombres que ahí se llaman liberales, una vez aquí por la gracia y virtud de los frailes, se convierten en polacos, y más que estos, partidarios del oscurantismo. Una muestra es la adjunta circular expedida por nuestro general Izquierdo, inspirada y redactada por su actual secretario de gobierno, el que siguiendo las huellas de uno de sus predecesores, de triste recordacion, con el laudable fin que puede suponerse, ha conseguido también se le declare de texto para las escuelas primarias otra composicioncita que no le va en zaga á la de aquél, pero que no dejará de producirle pingües rendimientos.

Voy á concluir participando á Vd. que, según acaban de decirme, á este Gobierno superior se ha presentado una queja contra el religioso cura de Paomboug, provincia de Bulacan, por haber mandado azotar en el convento á una mujer acusada por la íntima del referido cura de haber propalado esta intimidad.

También se dice que el cura de Pateros se halla arrestado en su convento por haber manifestado en público que quería más bien una levita que su desprestigiado traje.

Para la más exacta apologia de los benditos frailes continuará suministrando á Vd. datos y noticias su afectísimo, etc.

MANILA 27 de Noviembre de 1871.

Sr. D.... Mi querido amigo: Le doy á Vd. la enhorabuena y un abrazo fuerte por la publicacion de *El Eco Filipino*. No puede Vd. figurarse lo grande que es el entusiasmo y satisfaccion que ha causado su lectura á cuantos le han visto. Los pocos ejemplares que de los números 1 y 2 han llegado á nuestro poder (pues los señores Ramirez y Giraudier, dicen que no han recibido ninguno) están corriendo de mano en mano como pan bendito. El que ha conseguido tener uno de dichos números de los remitidos por Vd. particularmente á varias personas, se ve acosado por amigos y conocidos que desean leerlo. Están muy entusiasmados los que han tenido el gusto de leer *El Eco*; tan entusiasmados están que, según he oído, piensan dirigir á Vd. una manifestacion de agradecimiento. Me parece que ha acertado Vd. á interpretar los deseos de los más ilustrados hijos de este país, y también de cuantos nos interesamos por que un régimen más expansivo y de atraccion fecundice los gérmenes de riqueza de esta preciosa colonia española, estrechando á la vez los lazos que la unen á nuestra madre patria; y si Vd. consigue vencer las persecuciones que habrá de sufrir aquí su periódico, no dudo en asegurarle que alcanzará honra y provecho, como de veras lo desea su afectísimo, etc.

## EL ECO FILIPINO

PERIÓDICO QUINCENAL

órgano de los intereses especiales del Archipiélago.

Se suscribe en Manila, calle de la Escolta, Almacén «La Ciudad Condal».

En Madrid se expenderán en los sitios públicos números sueltos.

Los que deseen abonarse para recibirlo á domicilio por el correo interior, podrán hacerlo remitiendo en sellos de franqueo el importe de los meses que gusten; á razon de un real cada mes, á la Redaccion y Administracion en esta corte, calle del Pez, número 17 duplicado, cuarto tercero del centro, á donde también se dirigirán los periódicos y correspondencias.

MADRID: 1872.

IMPRENTA A CARGO DE PEDRO NUÑEZ,

Corredera Baja de San Pablo, 43.